

## Nota informativa

# Exoneración del Impuesto Sobre La Renta (ISLR) para inversiones en títulos del Banco Central de Venezuela (BCV)

Mayo 2025



El pasado 8 de mayo de 2025 fue publicado en Gaceta Oficial N° 6.905 Extraordinaria el Decreto N° 5.127, mediante el cual se exonera del pago del ISLR a los enriquecimientos obtenidos por personas naturales y jurídicas domiciliadas en la República Bolivariana de Venezuela que realicen inversiones en títulos valores y otros instrumentos financieros emitidos y avalados por el BCV.

La determinación de los ingresos exonerados se realizará conforme a lo establecido en la Ley de Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento, considerando ingresos, costos y deducciones aplicables de manera proporcional.

Así mismo, los beneficiarios de esta exoneración están obligados a presentar su declaración anual de enriquecimientos netos detallando tanto los montos gravados como los exonerados.

Otro de los aspectos a los que hace mención el presente decreto, es que, para poder acceder a dicha exoneración, los inversionistas deberán cumplir con todas las disposiciones fiscales establecidas en el Decreto, así como en la normativa vigente del ISLR, de lo contrario, perderán automáticamente el beneficio fiscal.

La presente medida tendrá una duración de un (01) año, aplicándose al ejercicio fiscal en curso desde su entrada en vigor el 8 de mayo de 2025.

Esta medida se encuentra enmarcada dentro de la estrategia de política monetaria del país, teniendo como objetivo preservar el valor de la unidad monetaria, garantizar la estabilidad de precios y fomentar la inversión en instrumentos nacionales.

Para más información, se recomienda revisar la [Gaceta Oficial N° 6.905 Extraordinaria](#).

Cómo podemos ayudar Esperamos que la información le resulte útil. Si desea ampliar cualquiera de los puntos planteados, contacte con [grantthornton.com.ve](http://grantthornton.com.ve)



**Carlos Diaz**  
Tax Partner  
Grant Thornton Venezuela  
E [grant.thornton@ve.gt.com](mailto:grant.thornton@ve.gt.com)



**Aniuska Blanco**  
Supervisor  
Grant Thornton Venezuela  
E [grant.thornton@ve.gt.com](mailto:grant.thornton@ve.gt.com)